



Para el Rey
M. d. S. D. Fern. VI
A. de 1511

SELO OCTAVIO, VNO. VAZ-
TELLO, ANOS DE MIL OCHO-
CIENTOS. OCHO Y OCHO CEN-
TOS NVEVE.



A Bachiller d. Fr. Serrano. Davila Obispo
Presb. ante V. parecia y diga: q. haq. de memoria
de un quada. no de autos seguidos en la Curia eccl. contra
d. Marcos Benavides sobre la posesion de unas Capellanias
p. q. se sira mandar q. el presente Escriv. no. Fermin de
su ma. de uno como Car. me de testimonio de la sentencia
q. en grado de Verura pronuncio en elto. el d. par. y Vica.
apal. de uno. Arzobp. D. D. Domingo de Carrion, hacia
el año de muerte de Enxo de mil ochocientos quatro, en
el q. se re. estampada la prov. p. el pago de las costas, y
q. fho se me debueva. En cuya virtud
A vs. pido y sup. se sira mandar se me franquice en su. arse

Por Juan fern Davila

CA- JOL
CAT 165
DEC 3112
F 1

